



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**ORIGINAL  
TOMO XXVII**

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
 ÁREA RESPONSABLE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACIÓN PREVIA  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/FGR/FEMDH/FEIDDF/M26/002/2019

**ACCESO**

PUBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI <u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI <u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI <u>X</u>	NO	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO**

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_  
 INCULPADO: QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES \_\_\_\_\_  
 DELITO: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EL QUE RESULTE \_\_\_\_\_  
Triplicado abierto de la primigenia AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016

**FECHAS EXTREMAS**

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2019

**FORMATO Ó SOPORTE**

PAPEL X FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
 VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (S) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

**VALOR DOCUMENTAL**

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

**CARÁCTER FUNCIONAL**

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

**PLAZO DE CONSERVACIÓN**

VIGENCIA COMPLETA	<u>12</u> AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	<u>12</u> AÑOS

**CONFORMACIÓN**

NÚMERO DE LEGAJOS	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil quince.-  
--- **TÉNGASE** por recibido en la fecha en que se actúa, el oficio 9114, de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, firmado por el Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, dictado dentro de los autos del Juicio de Amparo 942/2013-2, promovido por [REDACTED]

[REDACTED] donde se le requiere a esta Representación Social de la Federación que en un término de tres días informe a ese Juzgado Federal, todas las diligencias pendientes por realizar en la citada indagatoria, tendentes a la localización de los directos quejosos [REDACTED]

[REDACTED] Documento que se ordena sea agregado a la presente indagatoria constante de una foja útil; para los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado A, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los artículos 1 fracción I, 2, 16, 26, 113 párrafo primero, parte primera, 132, 136, 168 y 180 párrafo primero, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2, 3, 4, 7, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 2, 4 fracción I inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 y 30, de su Reglamento; por lo que esta Representación Social Federal.-----

**ACUERDA**

--- **PRIMERO.**- Téngase por recibido el oficio anteriormente fedatado y agréguese a la presente indagatoria, para que surta los efectos legales correspondientes.-----

--- **SEGUNDO.**- Gírese atento oficio al Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, informando las diligencias pendientes a desahogar por esta Representación Social de la Federación.-----

**CÚMPLASE**

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

**DAMOS FE**

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]



PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



001

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

3

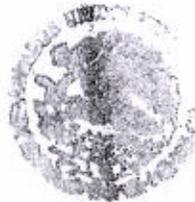
[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE  
 ARMAS. DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75 COLONIA  
 GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL  
 06300 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

09 DIC 2015



Google Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.

MONTES URALES NO. 445, PISO 5, COLONIA LOMAS  
 DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO,  
 CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.  
 C.P. 11000.

DE DERECHOS HUMANOS  
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PREDAVIDAS

DE DERECHOS HUMANOS  
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PREDAVIDAS

GOOGLE, INC.  
SOLICITUD URGENTE DE DIVULGACION  
DE INFORMACION.

Este cuestionario se realiza para brindar apoyo a Google Inc. En su evaluación respecto de ejercitar o no, su facultad discrecional de proporcionar información, cuya divulgación se encuentra sujeta a un requerimiento formal previsto en la ley de acuerdo con la sección 18 U.S.C. § 2702 (b) (8) § (C) (4).

Por favor especifique al usuario proporcionado la identificación Google o YouTube.

**pablotinez11@gmail.com**

Conteste todas las preguntas y firme al calce el presente, tal como se indica más adelante.

Si usted no está en condición o no desea contestar por escrito alguna pregunta en específico, por favor llame al 650-253-3425.

Por favor envíe vía facsímile esta solicitud de divulgación de información de emergencia al 650-649-2939.

Por favor evite solicitar toda la información con la que cuenta Google, ya que dicha situación solo provocara que la respuesta se dilate.

1. ¿Cuál es la naturaleza de la urgencia que involucra la muerte o lesión física seria de una persona?

**La desaparición de las personas de nombres [redacted] se encuentran con esa calidad hasta el día de elaboración del presente escrito.**

2. ¿La vida o la integridad física de que persona se encuentra bajo amenaza?

[redacted]

3. ¿Por qué cree que el peligro de muerte o lesión física seria, que se describe en sus respuestas 1 y 2 es eminente?



AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZADA  
A EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE

**Ya que los ciudadanos [redacted] se encuentran desaparecidos desde el 25 de mayo del año 2007, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.**

4. Específicamente, ¿Qué información en nuestra posesión usted cree que está relacionada con la emergencia descrita anteriormente?

**Datos de registro y Registros de conexión de la cuenta de correo electrónico pablotinez11@gmail.com**

5. ¿Por qué el proceso normal de divulgación para obtener la información resultaría insuficiente para atender la amenaza que usted ha descrito.

**Con motivo de que la información se requiere de forma pronta y oportuna, a efecto de trabajar de inmediato en los datos que su empresa proporcione.**

DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIDAS

DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIDAS

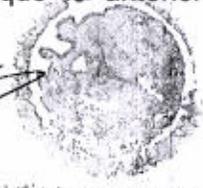
1111

6. ¿De qué forma, la información que usted busca, ayudará a prevenir la amenaza?

5

Contando con la información solicitada, se estará en posibilidad de localizar primeramente a la persona quien utiliza la cuenta de correo electrónico y derivado de dicho logro se podría ubicar a los ciudadanos desaparecidos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que lo anteriormente declarado y expresado, es verdadero y correcto.



*[Handwritten signature]*  
Firma

03 DE DICIEMBRE DE 2015

Fecha

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
Nombre, Cargo y Dependencia.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS



**Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.**

**Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.**

6

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE  
 ARMAS. DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75 COLONIA  
 GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL  
 06300 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN  
 DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

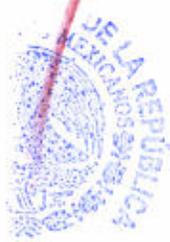


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
 DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

U 5 DIC 2015

Google México, S. de R.L. de C.V.

MONTES URALES NO. 445, PISO 5, COLONIA LOMAS  
 DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO,  
 CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.  
 C.P. 11000.



DE DERECHOS HUMANOS  
 TÍTULO Y SERVICIOS A LA  
 UNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
 RESPUESTAS



DE DERECHOS HUMANOS  
 TÍTULO Y SERVICIOS A LA  
 UNIDAD.  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
 RESPUESTAS

GOOGLE, INC.  
SOLICITUD URGENTE DE DIVULGACION  
DE INFORMACION.



7

Este cuestionario se realiza para brindar apoyo a Google Inc. En su evaluación respecto de ejercitar o no, su facultad discrecional de proporcionar información, cuya divulgación se encuentra sujeta a un requerimiento formal previsto en la ley de acuerdo con la sección 18 U.S.C. § 2702 (b) (8) § (C) (4).

Por favor especifique al usuario proporcionado la identificación Google o YouTube.

[Redacted]

Conteste todas las preguntas y firme al calce el presente, tal como se indica más adelante.

Si usted no está en condición o no desea contestar por escrito alguna pregunta en específico,

[Redacted]

Por favor envíe vía facsímile esta solicitud de divulgación de información de emergencia al 650-649-2939.

Por favor evite solicitar toda la información con la que cuenta Google, ya que dicha situación solo provocara que la respuesta se dilate.

1. ¿Cuál es la naturaleza de la urgencia que involucra la muerte o lesión física seria de una persona?

**La desaparición de las personas de nombres [Redacted] quienes se encuentran con esa calidad hasta el día de elaboración del presente escrito.**

2. ¿La vida o la integridad física de que persona se encuentra bajo amenaza?

[Redacted]

3. ¿Por qué cree que el peligro de muerte o lesión física sería, que se describe en sus respuestas 1 y 2 es eminente?



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
Y TRÁFICO DE  
PERSONAS

**Ya que los ciudadanos [Redacted] se encuentran desaparecidos desde el 25 de mayo del año 2007, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.**

4. Específicamente, ¿Qué información en nuestra posesión usted cree que está relacionada con la emergencia descrita anteriormente?

**Datos de registro y Registros de conexión de la cuenta de correo electrónico pablotinez11@gmail.com**

5. ¿Por qué el proceso normal de divulgación para obtener la información resultaría insuficiente para atender la amenaza que usted ha descrito.

**Con motivo de que la información se requiere de forma pronta y oportuna, a efecto de trabajar de inmediato en los datos que su empresa proporcione.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANO  
DE BÚSQUEDA DE  
PREVENCIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANO  
DE BÚSQUEDA DE  
PREVENCIONES

6. ¿De qué forma, la información que usted busca, ayudará a prevenir la amenaza?

Contando con la información solicitada, se estará en posibilidad de localizar primeramente a la persona quien utiliza la cuenta de correo electrónico y derivado de dicho logro se podría ubicar a los ciudadanos desaparecidos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que lo anteriormente declarado y expresado, es verdadero y correcto.

*[Handwritten Signature]*  
Firma



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 03 DE DICIEMBRE DE 2015  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y  
TRAFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
Nombre, Cargo y Dependencia.

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
CIUDADANOS DESAPARECIDOS

DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
CIUDADANOS DESAPARECIDOS

RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA CON NÚMERO DE FOLIO 97182 DEL

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del día once de diciembre de dos mil quince, el suscrito licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece quien dijo llamarse [redacted]

[redacted] Perito Profesional en materia de Informática, quien se identificó con credencial número 564802, expedida a su favor por la Procuraduría General de la República, la cual lo acredita como Perito Ejecutivo Profesional "B" de la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Procuraduría, en la que se aprecia una fotografía a color que coincide con los rasgos físicos del compareciente, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se ordena agregar a la presente diligencia copia certificada para debida constancia legal, devolviéndola a su poseedor, procediendo a protestar al compareciente en términos de ley para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir y se le advierte del delito así como de las penas en las que incurrirán los que interrogados por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 247, de Código Penal Federal, protestando la compareciente conducirse con veracidad. --

--- A continuación el compareciente manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser de treinta y un años de edad, por haber nacido el once de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, originario de la Ciudad de México, Distrito Federal, estado civil soltero, ocupación, servidor público, domicilio en Avenida Río consulado 715, colonia Santa María Insurgentes, Código Postal 06430, delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, número telefónico 53461981, instrucción escolar licenciatura en Teleinformática. -----

DE LA REPÚBLICA ----- **DECLARA** -----

Que comparece voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, a fin de ratificar en todas y cada una de sus partes, el Dictamen en materia de Informática, con número de folio **97182**, de veintiuno de noviembre de dos mil quince, reconociendo la firma que obra al calce por haberla estampado de su puño y letra y ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados; lo anterior en cumplimiento con el artículo 235 del Código Federal de Procedimientos Penales. Siendo todo lo que desea manifestar, por lo que no habiendo más que hacer constar se cierra la presente diligencia, por lo que previa lectura de su dicho, lo ratifica y firma en compañía del personal de actuaciones, quienes firman al margen y al calce, para que obre constancia y para todos los efectos legales correspondientes. -----

----- **DAMOS FE** -----

PERITO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

RECIBO PERSONAL

ESTADO LIBRE SOBERANO DE CHIHUAHUA

168994 11895

HUELLA DIGITAL

FIRMA

AUTORIZA

LE. JORGE SANCHEZ NIETO  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Se recomienda a todas las autoridades Civiles y Militares, policíacas, operativas y eficaces al igual que cuando le solicite el portador de esta credencial las acciones que dictare en el ejercicio de sus funciones deberán ser acatadas. Quien no lo hiciera será considerado por las autoridades correspondientes.

PGR  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta credencial, debe ser utilizada únicamente para el carácter oficial en el ejercicio de sus funciones en la Procuraduría General de la República por lo que devuelta a solicitud de la misma o al término de la relación con la institución.

FECHA DE EMISIÓN: 09/01/2014

PGR  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NO. CREDENCIAL  
864802

PERITO EJECUTIVO PROFESIONAL "B"

2015

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

### CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, D.F. a los 11 de diciembre de 2015.

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, debidamente acompañado de la asistente de fechos, quienes al final firman y dan fe:

M. DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
DA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO

**CERTIFICA** Que las presentes copias constante que se tienen a la vista, son reproducción de su original, constan de 1 (una) folios útiles, lo que se hace constar en términos de los artículos 16 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales.

**DAMOS FE** TESTIGO DE ASISTENCIA

*[Handwritten signatures and scribbles]*

[Redacted area]



DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS

ORGANIZADA  
SPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS

OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

2015 DIC 11 10:36

JEFE DE AMPARO EN MATERIA  
PENAL EN EL  
DISTRITO FEDERAL

**PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**

**OFICIO: SEIDO/UEITA/15967/2015.**

**JUICIO DE AMPARO 942/2013-2,**

**PROMOVIDO POR** [REDACTED]

México, D. F., a 11 de diciembre de 2015.

[REDACTED]  
**JUEZA CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN  
MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E.**

En atención al contenido de su **oficio número 9114**, recibido en esta Unidad Especializada el 09 de diciembre de la presente anualidad; y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 180 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 30 fracción I de su Reglamento, y 5 fracción II, 125 y 126 de la Ley de Amparo; por medio del cual ordena a esta Representación Social de la Federación, informe a ese juzgado federal, todas las diligencias pendientes por realizar en la [REDACTED] la localización de los directos quejosos [REDACTED]

respecto, me permito informar a su señoría que en la referida indagatoria se encuentran pendientes de desahogar las siguientes diligencias:

1. Declaraciones ministeriales a diversos servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca, así como a elementos de la entonces Agencia Federal de Investigación, que se encontraban adscritos a dichas dependencias en el mes de mayo de 2007.
2. Ubicación del C. Daniel Santiago Matías, a fin de recabar su declaración ministerial.
3. Respuesta de la compañía GOOGLE, así como el resultado de la investigación que realicen los elementos de Policía Federal Ministerial, en relación al contenido de un correo, mismo que fue exhibido como prueba por parte del C. Diego Enrique Osorno Gonzalez.
4. Por ultimo, las diligencias que se deriven de los resultados obtenidos de las antes expuestas.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted **C. Juez de Distrito**, atentamente pido se sirva:

**PRIMERO.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma, dando cumplimiento al requerimiento de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, el cual fue recibido en esta Unidad Especializada el nueve de diciembre del año en curso.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, solicito se deje insubsistente el apercibimiento decretado en el proveído de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.**

[Handwritten signature and redacted area]

Vo. Bo.

[Handwritten signature]

[Redacted area]

FISCAL ESPECIAL DE LA FEDERACION



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

[Redacted area]

Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia  
Encargado del despacho de la Unidad Especializada en Investigación de  
para igual fin.- Presente.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300,  
México, Distrito Federal.



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL DELITO Y SERVICIO A LA  
COMUNIDAD.

ESTADÍSTICA DE BÚSQUEDA

REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
VICTIMAS